DIRECCION
21 FEB 2025
RECIBIDO

INFORME
AEV/DIR.SCZ/AAF_ INF/Nro.0060/2025
I-2025-02143

A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Aldrin Gabriel Ramírez Vera
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH

REF.: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(VII) 2024- SANTA CRUZ", CON CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA: Santa Cruz, 21 de febrero de 2025

---

1. ANTECEDENTES

- La Comisión de Evaluación y Calificación mediante Memorándum AEV/RCD/N° 0040/2025 de fecha 05 de febrero de 2025 para proceso de contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024- SANTA CRUZ", CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025.**
- La Comisión de Evaluación y Calificación realiza el informe de evaluación y recomendación AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0073/2025 del proceso de contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024- SANTA CRUZ'', CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025**.

- **Notificación de adjudicación;** realizada el 12 de febrero del 2025 mediante la nota AEV/DIR.SCZ/RCD/Nro. 014/2025, comunicando al proponente **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** como ADJUDICADO al proceso de contratación" "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024- SANTA CRUZ'', CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025**
- Carta Externa cite **I-2025-02143 | CRT/AEV/DIR.SCZ/ACP/Nro.0010/2025**, de fecha 13 de febrero de 2025, de notificación de adjudicación y solicitud de documentos para la formalización donde según Documento de Contratación Directa y Convocatoria señala fecha para presentación de Documentos hasta el **17 de febrero de 2025.**

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032.

- Carta Externa Sin Cite de fecha **18 de febrero de 2025**, ingresado por ventanilla con Hoja de Ruta E-2025-05763; donde el proponente **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** presenta su documentación respaldatoria del proceso de contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024- SANTA CRUZ", CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025**

2. DESARROLLO

De acuerdo al cronograma de plazos del DCD y de la Carta Externa con cite **CRT/AEV/DIR.SCZ /ACP/Nro.0010/2O24** de fecha 13 de febrero de 2025, NOTIFICACION DE ADJUDICACION y solicitud de documentos para la formalización de contrato donde según Documento de Contratación Directa y Convocatoria, señala fecha para presentación de Documentos ***hasta horas 18:00 del 17 febrero de la presente gestión.***

En respuesta a la notificación realizada por la Agencia Estatal De Vivienda, el proponente adjudicado **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** presenta la carta externa sin cite en fecha **18 de febrero de 2025,** ingresado por ventanilla con Hoja de Ruta E-2025-05763 a horas 14:53 (*de acuerdo a hoja de ruta y sello de recibido expuesto en la hoja de recepción, adjunto al presente informe*) para el proceso de contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024- SANTA CRUZ", CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025**

Es así que derivado el proceso de contratación a la Comisión de Evaluación y Calificación, se revisó la documentación presentada por el proponente adjudicado en cumplimiento con lo establecido en el **artículo 25 parágrafo III, incisos b) y g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.**

En consecuencia, se pudo verificar y corroborar físicamente y con los sistemas de la Agencia Estatal De Vivienda que el proponente adjudicado GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ, ha presentado sus documentos por ventanilla única el **18 de febrero de 2025** con Hoja de Ruta E-2025-05763, por lo que el proponente adjudicado a **PRESENTADO FUERA DE PLAZOS** sus documentos para la formalización de contrato, incumpliendo así el cronograma de plazos del DCD y por ende lo notificado en la Carta Externa con cite **CRT/AEV/DIR.SCZ /ACP/Nro.0010/2O24.**

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
RECIBIDO
E-2025-05763
18 FEB 2025
VENTANILLA UNICA
Hora 14:53

Santa Cruz, 17 de febrero de 2025

Señor:
Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
Director Departamental Santa Cruz
Agencia Estatal de Vivienda
Presente. -

Ref. Presentación de documentación original de INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE(VII)2024 – SANTA CRUZ

Carta de entrega de documentación por parte del proponente adjudicado con el sello de RECIBIDO de la Agencia Estatal de vivienda, indicando fecha y hora de recepción.

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,

Por otro lado, es pertinente informar que de acuerdo al punto 24 del DCD -DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACION, el plazo para máximo para la presentación de documentos para la suscripción de contrato fue hasta el día lunes 17 de febrero del 2025.

24. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto de la contratación	**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE(VII)2024 – SANTA CRUZ**
Código de Proceso de Contratación	**AEV -SC–DC -INS 011/2025**
Forma de Adjudicación	Por el total
Método de Selección y Adjudicación	Presupuesto Fijo
Precio Referencial	El Precio destinado al Objeto de Contratación es de Bs. **115.782,54 (Ciento quince mil setecientos ochenta y dos 54/100 bolivianos).**
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado presentará una garantía o solicitará la retención del **7 %** de los pagos parciales como garantía de cumplimiento de contrato, monto que será devuelto a la conclusión del contrato (suscripción del CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE SERVICIO), previa conformidad del Fiscal.
Encargado de atender consultas	Ing. Natalia Gallardo Chavarria
Teléfono	33114886 int. 708
Correo Electrónico para consultas	Natalia.gallardo@aevivienda.gob.bo

	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
Publicación / Invitación	31	01	2025			
Presentación y Apertura de Propuestas (fecha límite)	06	02	2025	Presentación: 17:00 Apertura: 17:30		**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Se decepcionará en la calle Independencia Nro. 461 entre calles Mercados y Monseñor Salvatierra (Zona centro). **APERTURA DE PROPUESTAS:** Calle Independencia Nro. 461 entre la calle Mercado Y Monseñor Salvatierra (Zona Centro) y por medio del enlace : meet.google.com/[illegible]
Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	11	02	2025			
Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	12	02	2025			
Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha límite)	13	02	2025			
Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha límite)	17	02	2025			
Suscripción de contrato (fecha límite)	24	02	2025			

Con todo lo anterior mencionado, se puede determinar que el proponente adjudicado ha incumplido el plazo de presentación de documentos, tipificándose como un Desistimiento tácito al no haber justificado su retraso a la presentación de documentos para la formalización de contrato, de acuerdo a lo expresado en el **segundo párrafo del numeral 20.3 del DCD**, donde indica "...*El desistimiento expreso se efectivizará con la recepción de la carta de desistimiento remitida por el proponente adjudicado. El desistimiento tácito se efectivizará una vez concluido el plazo de presentación de documentos para la suscripción del contrato, sin que el proponente adjudicado haya justificado su retraso."*

Por otro lado, al producirse un desistimiento Tasito el proponente adjudicado será descalificado, procediéndose a la revisión de la siguiente propuesta mejor evaluada en cumplimiento al **numeral 20.3 del DCD** donde indica "...*Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato, su propuesta será descalificada, procediéndose a la revisión de la siguiente propuesta mejor evaluada*".

En ese sentido, toda vez que el proponente adjudicado incumple con el plazo para la presentación de documentos de acuerdo al DCD, este aspecto se enmarca en lo señalado en el numeral 5. RECHAZO y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2 causales de descalificación, inciso *i) "...Si para la suscripción de contrato, la documentación solicitada no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad"*. Por tanto, el proponente adjudicado "**GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** ", queda **DESCALIFICADO**.

3. CONCLUSION

En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que toda vez que el proponente adjudicado incumple con el plazo para la presentación de documentos de acuerdo al DCD, este aspecto se enmarca en lo señalado en el numeral 5. RECHAZO y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2 causales de descalificación, inciso *i) "...Si para la suscripción de contrato, la documentación solicitada no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad"*. Por tanto, el proponente adjudicado "**GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** ", queda **DESCALIFICADO**.

Por otra parte, en cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa DCD que señala: "*...Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato, su propuesta será descalificada, procediéndose a la revisión de la siguiente propuesta mejor evaluada", es en ese sentido que se procedió a realizar la revisión de la siguiente propuesta mejor evaluada, es decir, al proponente* ***TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ*** para el proceso de contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024- SANTA CRUZ'', CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA).**

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 parágrafo III, inciso f) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se recomienda descalificar al proponente adjudicado **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** y proceder a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada, en este caso al proponente ***TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ*** *de acuerdo al informe de evaluación y recomendación del proceso de contratación* **INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024- SANTA CRUZ'', CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA).** realizado con cite **AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0073/2025 I-2025-02143.**

Por otra parte, se recomienda la modificación del cronograma de plazos a partir de la fecha de emisión de la adjudicación, de acuerdo a la normativa vigente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por Arq. Aldin Gabriel Ramirez Vera PROFESIONAL III EN DISEÑO I AEVIVIENDA

Elaborado Por Ing. Yandira Ayala Illanes TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH. AEVIVIENDA

Arq. Aldin Gabriel Ramirez Vera
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Ing. Yandira Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

La Paz Oficina Nacional. Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032.